

ABC

Apoyo Básico a la Ciudadanía

 Intendencia Montevideo



Elizabeth Suárez García:
"El colectivo afrodescendiente tiene una larga trayectoria de derechos vulnerados"

Elizabeth Suárez. 6 de julio de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM

AFRODESCENDENCIA RESILIENTE: MEJOR CALIDAD DE VIDA

El efectivo goce de los derechos humanos es una herramienta clave para la Intendencia de Montevideo en la irradiación del mensaje implícito contra el racismo y en favor del desarrollo pleno de la sociedad.



Olla popular en Asociación Cultural Cuareim 1080. 25 de enero de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM

Tres monitoreos de ómnibus dieron negativo para SARS-Cov-2



Control de Covid-19 en ómnibus de pasajeros. 26 de mayo de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM

Editorial

La participación nos hace más libres



Guillermo Moncecchi, Director de Desarrollo Ambiental

Director de Desarrollo Ambiental Guillermo Moncecchi. 11 de diciembre de 2020. Foto: IM

Hoy propongo reflexionar sobre uno de los pilares fundamentales sobre el que apoyamos nuestras acciones: la participación, un concepto que tiene muchas más puntas que las que a veces creemos.

No tengo ninguna duda de que los gobiernos deben fomentar la participación a través de la comunicación de sus acciones con claridad y escuchando las opiniones de los y las ciudadanas. Pensar que se puede seguir adelante con cualquier iniciativa sin consultar a los y las afectadas y sin explicar con antelación qué se va a hacer, lleva, en los tiempos actuales, a un seguro fracaso. Por eso, comunicar lo que hacemos de la forma más amplia posible y recoger opiniones antes de hacerlo es parte fundamental de un buen gobierno.

Pero no alcanza.

La participación real, genuina, es mucho más que eso. Primero, es entender que todo proyecto que llevamos adelante no solamente es para los y las montevideanas, sino que también debe ser con los y las ciudadanas. Debemos presentar con claridad hacia dónde queremos ir, para que las opiniones sean informadas, basadas en evidencia, a partir de hechos concretos, con argumentos a favor y en contra. Y estar dispuestos a mejorar nuestra propuesta a partir de lo que recibimos. De lo contrario, no es participación, sino solamente un simulacro.

Debemos, además, comprender que la equidad no pasa por dar a todos lo mismo, sino por dar a cada uno lo que más le importa o necesita. Y por eso no solamente debemos buscar una participación lo más amplia posible en términos de números, sino asegurarnos también que las personas más afectadas por lo que vamos a hacer estén, desde el principio, en la concepción y en la ejecución. Una iniciativa en el barrio Sur o en Casabó sin la comunidad afrodescendiente va a nacer y a crecer renga, sin componentes riquísimos que no pueden sustituirse con voluntad o estudio.

Participación quiere decir, también, permitir que otros y otras puedan hacer crecer sus propias iniciativas. Debemos poner sobre la mesa herramientas para que las cosas sucedan, confiando en el valor de la solidaridad, del esfuerzo, de la voluntad por el bien común. Cuando Montevideo abre todos sus datos de movilidad o de limpieza no es solamente un gesto de transparencia (que lo es); también es fomentar la participación de otros actores quienes, a través de su conocimiento adquirido, su experiencia o su voluntad, puedan aportar soluciones para todos y todas. Cuando buscamos, a través de la experiencia ya de años de presupuesto participativo y de descentralización, que las iniciativas crezcan desde el pie es porque, como decía Zitarrosa, así crece la pared: por hiladas.

Finalmente (aunque el tema no se agota aquí), es importante no solamente fomentar la participación en temas en los que la Intendencia es protagonista: debemos apoyar a comunidades para que crezcan, a vecinos y vecinas para que se junten, a colectivos para que puedan manifestar su visión del mundo, a veces no hegemónica, a los que quieren jugar, a los que quieren soñar, a los que quieren escribir, a los que quieren conocer amigos y amigas, a los que quieren mejorar su escuela, su liceo, su colegio. Hasta a quienes quieren juntarse porque algo no les gusta y eso los une.

La participación nos hace más libres. Hay que seguir.

Comité de Emergencia Departamental

Habilitaciones dependerán del índice Harvard



Teatro Solís. 28 de setiembre de 2018. Foto: Artigas Pessio / IM

Se habilitan los eventos al aire libre con autorización.

A partir del 5 de julio el Comité de Emergencia Departamental de Montevideo habilitó, con protocolos sanitarios, las expresiones culturales barriales y los talleres. Se habilitaron también los ensayos para los elencos estables y las escuelas; y se habilitan los eventos al aire libre con autorización, así como el uso del teatro de Verano y el Velódromo.

La habilitación para abrir salas culturales, museos y casinos de la Intendencia de Montevideo se realizará cuando en el departamento, durante tres días consecutivos, el índice de Harvard sea de 20 o menos.

La intendenta Carolina Cosse explicó que se toma este indicador por su objetividad científica y transparencia, y recordó que ya fue utilizado

¿Qué es el índice Harvard?

Es un indicador que calcula la incidencia del covid-19 por cada 100.000 habitantes, con base en el promedio de casos de los últimos siete días.

para otras definiciones, como habilitar la extensión horaria en bares y restaurantes cuyo horario de cierre permanece en las 00 horas.

“Si bien estamos ante una situación epidemiológica auspiciosa, no podemos olvidar los peligros que se presentan -por ejemplo- con la nueva variante del covid-19 que se ha encontrado en nuestros países vecinos”, indicó la jerarca comunal.

Las medidas acordadas se tomaron en una reunión extraordinaria del Comité Departamental de Emergencia de Montevideo.

De este espacio participan los ministerios de Salud, Desarrollo Social y Defensa; la Jefatura de Policía de Montevideo, División Nacional de Bomberos, INAU, Fiscalía General de la Nación y Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Todos los eventos particulares -inclusive los que se realicen al aire libre- deberán contar con la autorización de la Intendencia que controlará de forma estricta, en coordinación con el MSP, el cumplimiento de los protocolos.

Las definiciones una a una

- 1 Se acordó permitir la apertura de salas culturales, museos y casinos de la Intendencia cuando el índice de Harvard en el departamento sea de 20 o menos durante tres días consecutivos.
- 2 En caso de que este índice sea de 25 o mayor durante tres días seguidos, se procederá a su cierre nuevamente.
- 3 Se decidió la apertura del Velódromo y el teatro de Verano por ser espacios al aire libre y se aplicará el aforo del 30%, a la vez que se exigirán todas las medidas sanitarias previstas en los protocolos vigentes.
- 4 Se acordó la apertura de talleres y espacios culturales barriales, así como los ensayos de elencos permanentes de la Intendencia, dictar cursos y otras actividades de similares características.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Tercer análisis de ómnibus con pasajeros dio negativo para SARS-Cov-2

Este monitoreo en paradas tiene una frecuencia quincenal. Ya se realizaron tres monitoreos con pasaje a bordo y cuatro en terminales con los coches vacíos, antes y después de la limpieza. Todos dieron negativo.



Control de Covid-19 en ómnibus de pasajeros. 26 de mayo de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM

Por tercera vez volvió a dar negativo para SARS-Cov-2 el análisis realizado en ómnibus con pasajeros, lo que confirma la efectiva sanitización de las unidades.

El estudio fue realizado por el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable el 23

de junio, y se suma a los practicados anteriormente el 26 de mayo y el 7 de junio.

La metodología del monitoreo utilizada cumple con el objetivo de aumentar la cantidad de muestreos, que sean aleatorios (en ubicación y líneas) y realizados en ubicaciones geográficas

donde confluyen líneas de transporte con alto nivel de ocupación.

En este caso, se analizaron 30 coches en tres sitios seleccionados, con paradas donde convergen líneas de trayecto largo y alto número de pasajeros. Ellos son: Intercambiador Belloni - Av.

8 de Octubre, Paso Molino (Av. Agraciada y Freire) y Tres Cruces (Bv. Artigas).

Se trata de tres grandes grupos de paradas con ocupación máxima promedio mayor a 25 pasajeras/os por las que pasan al menos seis líneas, convergiendo ómnibus de trayecto largo y de alto número de pasajeras/os.

6 preguntas sobre el estudio realizado

1. ¿Cómo se realiza el muestreo?

Se realiza de la siguiente manera: concurre un equipo del Instituto Clemente Estable con personal inspectivo del Servicio de Transporte a los puntos determinados, donde en la vía pública se detiene a los coches seleccionados y se toman muestras en zona de pasamanos de puerta delantera y puerta trasera, y terminal de tarjetas STM, de ser posible. La operativa no dura más de uno o dos minutos; después el ómnibus continúa su servicio.

2. ¿Cómo se opera en las paradas?

Una vez detenidos los ómnibus en las paradas, se toman

muestras de los pasamanos de las puertas para subir y bajar, así como de la terminal de tarjetas STM.

3. ¿Cuántas muestras son necesarias?

En esta oportunidad, se tomaron muestras de 30 vehículos, recogidas de distintas superficies en cada uno, que fueron analizadas mediante PCR en tiempo real.

Se aplicó el mismo protocolo de RT-PCR empleado en los monitoreos de rutina que se realizan cada dos meses en las terminales.

4. ¿Cuál fue el resultado?

El análisis de las muestras to-

madas de los 30 vehículos dio resultado negativo (no detectable) para SARS-CoV-2. Cabe remarcar que la detección de material genético viral en el ambiente es un indicador de la presencia previa de partículas virales, pero no brinda información acerca de su infectividad o concentración.

5. ¿Qué demostró?

Se ratifica que las medidas complementarias -no farmacológicas- dispuestas por la Intendencia y aplicadas por las empresas de transporte, como la exigencia del uso obligatorio del tapabocas para viajar, la higiene de manos con alcohol en gel dispuesto en las unidades, mantener la totalidad de

las ventanillas abiertas y no ingerir alimentos ni bebidas en el viaje, son las adecuadas y están siendo eficaces.

6. ¿Cómo continuará la implementación?

La Intendencia continuará realizando inspecciones para el cumplimiento del protocolo único en el sistema de transporte. Se continuará con muestreos en otros 30 vehículos cada 15 días (en los meses estimados más críticos); se realizó un nuevo análisis el lunes 5 de julio y el próximo será el lunes 19 de julio. Además, se completará la serie de seis estudios en terminales, para lo que restan dos.

Protocolo para transporte público mostró su eficiencia

A partir de que se declaró la emergencia sanitaria en el país, la Intendencia de Montevideo comenzó a trabajar, en conjunto con las empresas de transporte, en una serie de medidas que se tradujeron en el protocolo que está vigente para evitar los contagios por covid-19 en el transporte público urbano.

Este protocolo se fue construyendo con la adopción de una serie de medidas, conforme avanzaba la pandemia:

- Desinfección de las unidades al final de cada recorrido, con especial atención a la higiene en pasamanos, asientos y superficies de contacto.

- Una oferta de unidades de transporte ampliamente superior a las y los pasajeros transportados.

- Ventilación permanente de las unidades de transporte, manteniendo todas las ventanas y escotillas abiertas desde el comienzo hasta el final de cada recorrido.

- Dos papeleras por coche, ubicadas en la puerta de ascenso y puertas de descenso, vaciadas, higienizadas y puestas nuevamente en condiciones al finalizar cada recorrido.

- Se quitaron las cortinas debido a la imposibilidad de higienizarlas correctamente.

- Dispensadores de alcohol en gel en cada unidad, en intercambiadores y terminales (Cerro, Paso de la Arena, Colón e Intercambiador Belloni).

- Uso obligatorio de tapabocas por parte del personal y pasajeros.

- Fiscalización de las empresas demostró cumplimiento del 100% de las exigencias.

- En lo que va del año y hasta el día 11 de junio se han realizado 4.263 relevamientos de líneas en terminales.

- En lo que va del año se han realizado 4.488 controles en tareas de desinfección de ómnibus.



■ Martín Núñez, barrio Casabó

"En mi barrio, se vive la afrodescendencia desde la comparsa y el candombe".

■ Juanita Silva, barrio Sur

"La solidaridad transmitida generacionalmente se refleja en las ollas populares".

■ Julio Berategui, barrio La Mondiola

"El ícono de nuestro barrio son las negras lavanderas que en 1903 hicieron una huelga".

Entrevista a Elizabeth Suárez García

"La pandemia ha amplificado las consecuencias negativas de la exclusión espacial y la segregación territorial"



Elizabeth Suárez, coordinadora ejecutiva de la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes. 6 de julio de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM

Elizabeth Suárez García, directora de la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la IM, está convencida de que la pandemia del Covid-19 ha hecho más visible la precariedad de la situación de ciertos grupos específicos, en los que vemos especialmente representados a los y las afrodescendientes.

¿Cuál es la importancia de que la IM tenga políticas contra la discriminación racial?

La Intendencia de Montevideo se ha comprometido con políticas de acción afirmativa que contribuyen, desde la base de la igualdad, al ejercicio de todos los derechos humanos de todas y todos. Tras la demanda del movimiento civil afrouruguayo se dio origen al primer mecanismo público para la equidad racial en la ciudad: en 2004 se instaló la Unidad Temática por los Derechos Afrodescendientes. De dicha Unidad surgió en el año 2016 la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (Seerpm) que amplía el campo de acción sumando a su atención a las personas migrantes y las poblaciones originarias. Su cometido es la promoción del ejercicio pleno de la ciudadanía de los colectivos étnico-raciales radicados en el departamento de Montevideo.

¿Cuál es la situación de la población afrodescendiente?

El colectivo afrodescendiente que vive en nuestro país es una de las poblaciones con mayores afecciones, peores condiciones de vida y tiene una larga trayectoria de derechos vulnerados, con efectos que han dejado una pesada herencia en el mediano y largo plazo. La discriminación racial es un factor social que fomenta diferencias en la calidad de vida entre las personas, dificultando el acceso de los más necesitados a los servicios; por ello nuestro trabajo consta en incluir un enfoque étnico-racial e interseccional

que integra también a migrantes y pueblos originarios.

¿Cuál es su realidad en el departamento?

La población afro representa el 12,3% de la población del departamento, de acuerdo a los datos de la ECH-INE (2019). Podemos afirmar que más del 80% de esta población vive bajo la línea de pobreza, hecho que refleja rezago y deserción a nivel educativo. Esto tiene directa correlación en el sistema laboral, donde advertimos en general trabajo poco calificado y menos remunerado, sin cobertura de seguridad social; además de mayor desocupación.

"Nuestras acciones apuntan a visibilizar las políticas y programas que se están desarrollando desde la Intendencia de Montevideo para erradicar el racismo y promover la equidad racial".

La difusión sistemática de estas diferencias ha permitido que la equidad para la igualdad sea uno de los principales objetivos de las agendas de los gobiernos departamentales y organismos internacionales, como Naciones Unidas que impulsa desde el año 2015 el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes, y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sustentable al 2030, entre otros.

¿De qué forma aborda la Secretaría esta temática?

La Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes está abocada a diseñar, implementar y evaluar la inserción de la dimensión étnico racial, a través de programas, políticas públicas y acciones afirmativas que transversalizan las políticas de la Intendencia de Montevideo. Contribuye al proceso de cambio cultural de la institución y la sociedad, generando una base de conocimiento consistente y renovadora en el compromiso por una sociedad más justa y equitativa, donde nadie quede atrás, y garantizando iguales oportunidades en el goce de los derechos humanos. Es una herramienta clave para la Intendencia de Montevideo en la irradiación del mensaje implícito contra el racismo y en favor del desarrollo pleno de la sociedad, con la convicción de que la mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables del entramado social mejorará los indicadores de la sociedad en general.

¿Cuáles son los objetivos previstos para este año?

Entre los principales objetivos para la población afro este año destacamos:

La promoción y coordinación con los diferentes departamentos, divisiones, gerencias, secretarías y unidades de la IM para implementar acciones coordinadas para la población afro de Montevideo en el marco del Plan ABC, con énfasis en los municipios y centros comunales.

Ejecutar la Estrategia de Territorialización Afrodescendencia Resiliente: por una mejor calidad de vida desde un enfoque de derechos, género, generaciones y étnico racial de la Seerpm para 2020-2025.

Profundizar en la difusión e integración del mapeo de activos so-

"El colectivo afrodescendiente que vive en nuestro país es una de las poblaciones con mayores afecciones, peores condiciones de vida y con una larga trayectoria de derechos vulnerados", expresó la entrevistada.

ciales y culturales en la ciudad de Montevideo, actualización constante del mapeo de activos virtual en sus diferentes dimensiones: individual, emprendimientos, sociocultural y patrimonial.

Fortalecimiento y descentralización del programa Afrosalud.

¿Cómo afectaron la pandemia y sus consecuencias sociales a la comunidad afro?

La pandemia del covid-19 ha hecho más visible la precariedad de la situación de ciertos grupos específicos, en donde vemos sobrerrepresentadas a las y los afrodescendientes: personas en situación de calle, trabajadoras sexuales y personas en contextos de encierro. En términos de cuidados, se destaca la doble y triple jornada laboral principalmente en las mujeres, la implementación del distanciamiento social ha dejado en evidencia la importante exclusión social que padecen en términos de acceso al mercado laboral. También es el caso de los trabajadores/as de la industria manufacturera y servicios, los informales y quienes no tienen la posibilidad de realizar teletrabajo.

Se destaca un incremento importante de la violencia de género en los hogares y la necesidad de establecer nuevos protocolos para asegurar una intervención efectiva. En lo que respecta a los servicios de educación y políticas alimentarias, los principales grupos afectados son los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los dos quintiles de más bajos ingresos.

En segundo lugar, ha exacerbado las diferencias de acceso a servicios de salud, cuidados, seguridad pública, seguridad alimentaria y educación. En materia de salud, se observa una significativa diferencia en la calidad entre los que tienen derechos vigentes en el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) respecto a los que no.

Finalmente, la actual pandemia ha amplificado las consecuencias negativas de la exclusión espacial y la segregación territorial. Sobre este punto, la población residente en asentamientos irregulares es un ejemplo claro de este problema, en tanto se trata de personas que ya padecían exclusión del mercado de viviendas, y que, por su ubicación geográfica y nivel de ingresos, también experimentaban altos grado de exclusión en lo que refiere a servicios públicos en general. Esta pandemia ha puesto de manifiesto que el problema de la exclusión racial y el trato indigno que reciben los afrodescendientes en Uruguay no se puede reducir a las diferencias en términos de ingresos. En todo caso, las desigualdades en términos de bienestar son la consecuencia de, entre otros factores, prácticas y comportamientos discriminatorios en la sociedad uruguaya. La inclusión social, por lo tanto, se refiere al proceso de mejorar las oportunidades, las capacidades y la dignidad de las personas para que participen en la sociedad de manera justa y en sus propios términos.



Fotos: Artigas Pessio y Verónica Caballero / IM

■ Julio Rodríguez, barrio Manga

"Tenemos que erradicar la discriminación trabajando con el gobierno de turno".

■ Nira Posse, barrio Sayago

"En mi barrio, la afrodescendencia se vive desde las comparsas, las casas y la religión".

■ Susana Andrade, barrio Brazo Oriental

"La cultura, el arte, la música, las tradiciones y la fe son nuestra identidad".

Orgullo, solidaridad y resiliencia en tiempos de pandemia

Desde la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes se llevan adelante diversas políticas que apuntan a transformar la realidad que vive la comunidad afrodescendiente.

Cada año, en julio, la Intendencia de Montevideo invita a pensar y renovar el compromiso con la erradicación del racismo y la discriminación racial. En 2020, se agregó un componente inesperado: la pandemia, que afectó de manera especial a las poblaciones más vulnerables, y los afrodescendientes no fueron la excepción.

Para reflexionar sobre esto, la IM invitó a expresarse a los propios vecinos de los barrios donde se encuentran los mayores porcentajes de población afro, y explicar cómo se vive la afrodescendencia en su territorio y cuáles fueron los valores sobre los que sustentaron su resiliencia en la pandemia.

"El mes afro en nuestro barrio nos invita a pensar en el tema", expresó Susana Andrade. "Para nosotros, los cultos afro, son cultura afro. Lo vivimos como una forma de combatir los prejuicios, la intolerancia y la discriminación, generando convivencia".

Oriunda de Brazo Oriental, Susana recuerda que, en estos tiempos de crisis social, "la cultura, el arte, la música, las tradiciones y -más que nunca- la fe en los orixás africanos son la identidad que nos brinda la fuerza necesaria para seguir adelante". "El candombe y los templos de matriz afro están presentes organizando ayudas para las ollas populares; además, siguen brindando su mensaje de esperanza, paz y mucha alegría", agregó. Juanita Silva, del barrio Sur, está convencida de que la pandemia sacó lo mejor de la gente y de su tradición. "Los valores de solidaridad transmitidos generacionalmente se reflejan hoy en esta

pandemia, en las ollas populares y merenderos, sostenidos e identificados por la afrodescendencia".

"Yo nací en el barrio Sur, zona adonde nuestros ancestros fueron traídos esclavizados a través del puerto y se apropiaron del barrio Sur y de Palermo, donde nació la cultura del candombe", rememora con orgullo.

Martín Núñez, del barrio Casabó, coincide con Juanita y asegura que los valores heredados fueron piedra fundamental del actual momento histórico. "En épocas de pandemia supimos transitar con dificultades en el tema económico, educativo y laboral", pero el apoyo solidario de la familia, y de los vecinos resultó determinante.

"De parte de la familia hubo apoyo solidario para pasar la pandemia. También se vieron ollas populares creadas por algunas organizaciones sociales del barrio y por los centros culturales y religiosos de matriz africana. Algunos vecinos optaron por la venta económica de ropa", todo eso ayudó a soportar la crisis, dice Martín.

Julio Rodríguez es del barrio Manga, pero conoce la situación de otros vecindarios, como Piedras Blancas, Villa García y Bella Italia: "algunos de los barrios donde tenemos las poblaciones más pobres, con alta densidad afrodescendiente".

"Tenemos siete asentamientos", cuenta Julio, y toca "erradicar la discriminación" y trabajar para ello con el gobierno de turno, los alcaldes municipales, los concejales y las instituciones de servicio social y ONG. "El objetivo



Reconocimiento a la Comunidad Afrouruguaya. Barrio Reus al Sur. 15 de enero de 2020. Foto: Artigas Pessio / IM

Conversatorios virtuales sobre salud afro

Martes 13 de 18 a 19.30 h: Resiliencia afrodescendiente. Participan Karina Boggio, Óscar Rorra y Elizabeth Rodríguez.

Martes 20 de 18 a 19.30 h: Perspectiva de género y generaciones. Participan Alicia Esquivel y Delfina Martínez.

Martes 27 de 18 a 19.30 h: Espiritualidad y comunidad afrodescendiente.

Diálogos virtuales:

Jueves 8: Hipertensión.
Jueves 15: Diabetes.
Jueves 22: Anemias.
Jueves 29: diálogo sincrónico con todas las personas participantes durante el mes. De 18 a 19.30 horas.

es ayudar a la gente en el tema educativo, darle empleo y emprendimientos sociales". Nira Posse alza su voz desde Sayago y, al igual que el resto de los consultados, atribuye al "esfuerzo solidario" la resiliencia con que el barrio enfrentó la pandemia.

"Como comunidad nos fuimos

adaptando y transformando, armando redes de trueque local y participando de las ollas populares. Sentimos mucho orgullo de ser y estar", expresa entusiasmada.

Esa misma actitud muestra Julio Berategui, del barrio La Mondiola, que considera a su vecindario como un ícono de la

lucha afrodescendiente en Montevideo.

"La piedra fundamental e ícono de nuestro barrio son las negras lavanderas que en 1903 hicieron una huelga cuando pretendían expulsarlas de la desembocadura del arroyo donde iban a lavar la ropa, por considerar que contaminaban las aguas. Ellas resistieron la cárcel, no pagaron la multa y ganaron la huelga", evoca con respeto y admiración. "La primera huelga de mujeres fue ganada por las negras, gracias a esas mujeres con un coraje indomable".

"Quisieron expulsarlas de su lugar de trabajo y ellas se opusieron. Quisieron multarlas, pero se negaron a pagar y fueron a parar a la cárcel. Las castigaron, pero sostuvieron la huelga hasta las últimas consecuencias", relata Julio visiblemente emocionado.

El Plan ABC apoyó hasta el momento a 273 ollas y merenderos



Distribución de alimentos en ollas populares. 26 de febrero de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM

A través del eje alimentación del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), desde diciembre de 2020 la Intendencia colabora con ollas y merenderos para atender situaciones de desabastecimiento.

- Hasta el momento se concretó el apoyo a 273 ollas y merenderos, y hasta fines de julio está previsto aumentar ese número.
- Se realizaron dos compras de casi 344 toneladas de alimentos y 105.008 latas. La primera compra fue en diciembre de 2020 y la segunda en abril de 2021; hay una tercera actualmente en proceso.
- Las compras incluyen alimentos de diversos tipos, como verduras, legumbres, fideos, leche y azúcar. También artículos para cocinar y de higiene, además de diversos enseres.
- Se trata de ollas y merenderos que se encuentran sin insumos suficientes para satisfacer las necesidades en materia de alimentación de miles de personas.
- La Intendencia de Montevideo brinda este apoyo en diálogo con la coordinadora de ollas populares.
- Los alimentos e insumos para distribuir en ollas y merenderos se acopian en un espacio acondicionado en la Rural del Prado.
- Las distribuciones se hacen en turnos matutinos y vespertinos, con camiones y con el apoyo de 14 funcionarias/os de la comuna.
- Los alimentos incluyen arroz, fideos, salsa de tomate, lentejas, aceite, sal, latas de atún, leche en polvo, azúcar y cocoa.
- Entre los elementos de cocina distribuidos se encuentran ollas, cucharones, espumaderas, coladores y asaderas.
- La compra de artículos de higiene se compone de alcohol, hipoclorito y detergente.
- La Intendencia creó vías de contacto para el asesoramiento y asistencia a referentes, usuarias/os y potenciales donantes para ollas populares que no integran ninguna red.
- A través del número de WhatsApp 099 785 669, el teléfono 1950 5555 y el correo electrónico ollasABC@imm.gub.uy, se reciben y registran estas necesidades locales, para ponerse en contacto y brindar soluciones.

POR LOS BARRIOS

Municipio D

Una donación muy especial al Centro Cívico Luisa Cuesta

El Centro Cívico Luisa Cuesta recibió a la artista Andrea Buela para la donación e inauguración de un collage que homenajea a la icónica militante por la búsqueda de los desaparecidos en la dictadura militar. A través de la fotografía, el dibujo y sus propias palabras, Buela busca trasladar el espíritu de lucha de Luisa al papel.

La obra fue inaugurada por la coordinadora del Centro Cívico, Marisa Ledesma, y el alcalde Gabriel Velazco, quien agradeció a Andrea Buela el significativo regalo.



Municipio F



Recorrida

El pasado viernes el subsecretario del Ministerio de Ambiente, Gerardo Amarilla, el diputado Juan Miguel Rodríguez, el alcalde del municipio F, Juan Pedro López, y la concejala Matilde Palermo recorrieron la Planta de Clasificación Géminis y la cañada de camino Oncativo.

En la Planta Géminis, Virginia Cardozo los recibió para dialogar acerca de la búsqueda de materia prima de calidad para reciclar. Las autoridades se trasladaron luego a la cañada de camino Oncativo para ver de primera mano la situación de los desechos que obstaculizan el pasaje de agua.

Municipio E



Un plato de comida caliente

El viernes 25 de junio recorrimos distintos barrios de nuestro municipio entregando un plato de comida caliente en viandas compostables y lo que recaudamos en nuestra campaña de abrigo. Esta actividad fue impulsada por jóvenes de nuestro municipio y compartida con el equipo de gobierno.

Municipio B

Por barrios libres de racismo y discriminación racial

En el marco de Julio, Mes de la Afrodescendencia, el municipio B se suma a los esfuerzos colectivos para visibilizar y acompañar las acciones que desde la diversidad de actores y colectivos se están llevando adelante en los barrios en pro de los derechos de las personas afrodescendientes. En su Plan de Desarrollo Municipal 2020-2025, que es la hoja de ruta para este quinquenio, el municipio B no solo se define como antirracista, sino también asume compromisos en línea con las normativas nacionales e internacionales.

Municipio A

Tres Ombúes recibe propuestas

Se está realizando un llamado a propuestas y talleres para desarrollar en el Centro Cívico Tres Ombúes.

Las propuestas pueden ser para trabajar tanto en el sector deportivo y exterior al centro, como en el propio local.

Por más información consulta o entrega de propuestas comunicarse con el Centro Cívico Tres Ombúes a través del correo tresombuescentrocivico@imm.gub.uy, o al cel 095 626 343 o de manera presencial en Pedro Giralte esquina Alagoas, de lunes a viernes de 14.30 a 18 horas.

5 COSAS QUE HAY QUE SABER PARA POSTULARSE PARA CONCEJAL O CONCEJALA VECINAL



montevideo.gub.uy/concejosvecinales

Del 1° de julio al 6 de agosto te podés postular en las elecciones de este año para integrar el Concejo Vecinal de tu barrio. Es necesario inscribirse completando un formulario en el sitio web de la Intendencia.

La integración de los Concejos Vecinales es elegida por la ciudadanía mediante voto secreto.

1. ¿Qué son los Concejos Vecinales?

Son organizaciones sociales, privadas y autónomas, integradas por vecinas y vecinos. Funcionan como portavoces de las necesidades, demandas y

propuestas del barrio ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

2. ¿Cuántas personas forman el Concejo Vecinal y cuál es su sueldo?

Cada Concejo Vecinal está compuesto por entre 15 y 40 personas que trabajan de forma honoraria.

3. ¿Quiénes pueden postularse?

Pueden postularse como concejales/es vecinales personas interesadas por su zona y representantes de organizaciones sociales, religiosas, culturales o deportivas.

4. ¿Cuáles son los requisitos?

Ser mayor de 16 años a la fecha de la designación como candidata/o. Tener residencia perso-

nal, laboral o social en la zona a la que pertenece el Concejo. Acreditación de haber participado en al menos una jornada de información y capacitación sobre roles, cometidos y responsabilidades como concejal/a.

5. ¿Hasta qué fecha están abiertas las inscripciones?

Las postulaciones estarán habilitadas del 1° de julio al 6 de agosto.

Comenzaron obras en barrio 24 de Enero

El barrio 24 de Enero se sumó a las intervenciones que lleva adelante el Eje Territorio del Plan ABC que durante 2021 proyecta 35 intervenciones que mejorarán la calidad de vida de 4.500 familias.



Recorrida por barrio 24 de enero por inicio de obras del Plan ABC - Foto: Ana Natalia Xavier / Desarrollo Urbano / IM

El asentamiento informal 24 de Enero se ubica entre camino José Durán y avenida de las Instrucciones. Habitan allí 560 personas, según datos del último censo de población y vivienda (INE, 2011).

El equipo técnico de la Intendencia realizó el primer recorrido al barrio la semana pasada, junto al alcalde del municipio D, Gabriel Velazco.

Vecinas y vecinos mostraron los problemas que identifican como más preocupantes. Para que puedan ingresar vehículos al barrio, el estado de camino Durán es uno de los fundamentales.

Otros temas mencionados fueron el acondicionamiento de las calles y pasajes internos, la mejora del drenaje de las aguas pluviales y la recolección de residuos.

Desde diciembre de 2020 la Intendencia realiza obras en más de 20 barrios:

- Marconi
- 19 de Abril
- Maracaná Norte
- Capra 2
- La Carbonera
- 2 de Febrero
- 23 de Diciembre
- Las Cabañitas
- Aquiles Lanza
- Pescadores de Pajas Blancas
- 24 de Junio
- Chacarita de los Padres
- El Viñedo
- Los Milagros
- Las Cañas
- 12 de Octubre
- Paso Hondo
- Antares
- Villa Isabel
- 31 de Agosto
- Nuevo Sarandí
- Padre Cacho

Talleres en línea para personas mayores



Festejo día del abuelo en el Complejo SACUDE. 23 de junio de 2017. Foto: Agustín Fernández / IM

La Secretaría de las Personas Mayores de la Intendencia propone talleres para que las personas mayores puedan aprender y divertirse desde la seguridad del hogar mientras nos cuidamos para volver.

A partir del jueves 1° de julio, cada día a la hora 16 se dicta un taller en vivo transmitido desde la página en Facebook de la Secretaría de las Personas Mayores. Para participar solo es necesario conectarse.

PROGRAMACIÓN

Lunes: Taller de canto colectivo, con Bruno Medina; y murga, con

Fernando Paleo.

Martes: Taller de relajación, con Natacha Alonso.

Miércoles: taller literario, con Sebastián Rivero.

Jueves: Activamente, con Marcelo Vaccari, Lucía Hamawi y Marcos Cano.

Viernes: Taller de percusión, con Leticia Lonchard.

Sábado: Taller de gerontopsicomotricidad, con Lucila Mazzoni.

Domingo: Encuentros musicales y creativos, con Fernando Paleo y Bruno Medina.

Museo Histórico Cabildo ARMÁ TU PROPIA EXPOSICIÓN

Armá tu propia exposición con obras del Museo Histórico Cabildo. ¿Cómo harían una exposición con la colección de sus piezas favoritas? ¿Qué historias quieren contarnos? Un interesante desafío para disfrutar en línea.



Cabildo de Montevideo. 26 de julio de 2016. Foto: Artigas Pessio / IM

Armá tu propia exposición con obras del Museo Histórico Cabildo. ¿Cómo harían una exposición con la colección de sus piezas favoritas? ¿Qué historias quieren contarnos? Un interesante desafío para disfrutar en línea.

El equipo del Museo Histórico Cabildo les propone visitar virtualmente las salas donde se conserva la colección.

Los anfitriones son Paula y Marco, quienes les contarán historias y da-

tos curiosos de algunas piezas del acervo a través del canal de Youtube Cabildo de Montevideo y la página web

<https://cabildo.montevideo.gub.uy/>
<https://youtu.be/LoXKnx4zkVw>
<https://youtu.be/aLwNZ5bnPW0>

Navegando en estas plataformas, les contaremos cuáles son nuestras piezas favoritas en el acervo del museo en la serie Mi pieza favorita.

¿Se animan a contarnos a través de nuestras redes sociales qué objetos les gustaría coleccionar y qué historias hay detrás de cada pieza?

El desafío consiste en preparar tu propia exposición con la colección de tus piezas favoritas. Podés hacerlo a través de las redes sociales del Museo Histórico Cabildo:
Facebook: @cabildodemontevideo
Instagram: @museocabildo

La actividad está destinada también a escuelas, merenderos, centros CAIF, sindicatos y demás organizaciones donde asisten, niñas, niños y adolescente.

Invitamos a contactarnos a través de nuestro correo electrónico museocabildo@imm.gub.uy para agendar un intercambio vía Zoom donde nos cuenten los resultados y hallazgos al realizar esta propuesta.

Visitas guiadas al Mercado Modelo

El viernes 2 de julio, con la presencia de la intendenta Carolina Cosse, se inauguró, la instalación Espacio Cádiz en el Mercado Modelo.

Se trata de una intervención urbana que destaca el entorno del viejo Mercado Modelo desde nuevas perspectivas, como antesala del proyecto de recuperación urbana del predio que llevará adelante la Intendencia.

Este proyecto implica la creación de un distrito de nueva generación que promueva la sustentabilidad, diversidad e inclusión.

Para eso, se pusieron en marcha una serie de acciones tempranas mediante un plan denominado "El Modelo está cambiando", en coordinación con el municipio D, la Universidad de la República y organizaciones sociales.

La instalación Espacio Cádiz cuenta con una tribuna en la plaza ubicada sobre la calle Cádiz y un mirador en la avenida Larrañaga frente al futuro espacio Campo que albergará actividades culturales.

VISITAS GUIADAS

La ciudadanía puede realizar visitas guiadas hasta el 11 de julio, de lunes a domingos a las horas 11.30, 13.00, 14.30 y 15.30, agendándose en: montevideo.gub.uy/visitamodelo

Después del 11 de julio las visitas serán sábados y domingos a las horas 11.30, 13.00, 14.30 y 15.30.

El acceso es por la calle Cádiz y Bv. José Batlle y Ordóñez.

SOPA ABC

Encontrá los 5 ejes del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía: Alimentación, Salud, Trabajo, Igualdad y Territorio.

E	D	X	F	M	B	T	R	A	B	A	J	O	V
L	A	T	E	R	R	I	T	O	R	I	O	L	O
G	E	U	Y	G	H	F	U	G	Y	R	I	G	K
D	Y	K	C	X	B	I	O	G	K	Q	G	W	U
G	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	Ó	N	W
B	I	W	J	L	Q	D	G	A	Q	L	R	T	M
U	I	W	F	D	M	N	R	Z	D	O	L	E	L
V	O	E	K	R	S	L	N	S	A	L	U	D	B
J	A	J	F	U	K	N	R	I	I	B	K	J	R
Y	K	R	R	L	H	T	R	S	R	R	Z	B	M
Y	S	W	J	X	S	B	A	Y	G	D	I	X	N
T	A	X	I	G	U	A	L	D	A	D	P	X	I
O	G	M	K	J	L	Q	H	K	P	R	J	A	D
I	Y	G	P	B	X	S	E	O	J	Z	R	C	V

Doná plasma

Si tuviste covid, podés ayudar a otras personas

Cuidarnos para volver

Intendencia Montevideo

assei

www.sns.uy
2487 2414

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Lunes a viernes, de 18 a 21 h / Sábados de 12 a 20 h / Domingos y feriados de 9 a 20 h. Te recibimos en forma presencial en el edificio anexo (Soriano 1426, planta baja) o por el teléfono **1950 8888**.

Para ver el mapa de las comunas y policlínicas, podés escanear el QR o entrar al siguiente link: <https://montevideo.gub.uy/node/53066>



APOYO EMOCIONAL DURANTE LA PANDEMIA

0800 1920: el teléfono para recibir apoyo emocional durante la pandemia, habilitado las 24 horas y para toda la población.

UN SERVICIO ESENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

Esta línea brinda información, asesoramiento general y acceso gratuito al servicio de Taxi ABC comunicándote al 1950 5555.

¿TENÉS VIVENCIAS, SUGERENCIAS O DUDAS SOBRE EL PLAN ABC?

Comunicate a través de nuestra casilla de correo electrónico hola.abc@imm.gub.uy.

ACCEDÉ GRATUITAMENTE A INTERNET GRACIAS A LOS PUNTOS WIFI ABC EN TODO MONTEVIDEO

Escaneá el QR